

Director
Francisco Muñoz Jaramillo

Consejo Editorial
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado
Julio Echeverría, Myriam Garcés
Luis Gómez, Ramiro González
Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri
Luis Maldonado Lince, René Maugé
Paco Moncayo, René Morales
Melania Mora, Marco Navas
Gonzalo Ortiz, Nina Pacari
Andrés Páez, Alexis Ponce
Rafael Quintero, Eduardo Valencia
Andrés Vallejo, Raúl Vallejo
Gaitán Villavicencio

Coordinadora editorial
María Arboleda

Diseño y diagramación
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

Fotografías
Archivo ILDIS
Activa

Asesoría
ILDIS - FES
Avenida República 500, Edificio Pucará
Teléfono: (593) 2 250 96 08
Quito - Ecuador

Edición y distribución
Editorial Tramasocial
Reina Victoria N21-141 y Robles
Edificio Proinco 11, piso 6, Oficina 6B
Teléfono: (593) 2 255 29 36
Quito - Ecuador
tramasocial@andinanet.net

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Noviembre de 2007

6

Noviembre

2007

laTendencia
—revista de análisis político—

Tema **Central**

- 13** **Significado y perspectivas del proceso constituyente**
Augusto Barrera G.
- 18** **Rafael Correa y la política-fusión**
Hugo Barber
- 23** **Los tigres de papel y el viejo sistema político**
Santiago Ortiz C.
- 28** **Elementos de la transición postneoliberal**
Gustavo Ayala Cruz
- 33** **El fracaso de la estrategia política de Jaime Nebot**
Santiago Kingman G.
- 38** **Los plenos poderes de la Asamblea Nacional Constituyente**
Carlos Castro Riera
- 42** **Tiempo de populismos ¿y de cambios?**
Antonio Bermeo N.

Coyuntura

- 50** **La política económica del gobierno de Rafael Correa**
Hugo Jácome Estrella
- 56** **La política social del gobierno de Rafael Correa**
Analía Minteguiaga
- 63** **La reforma democrática del Estado**
Pabel Muñoz L.
- 68** **El sur del cambio en el plan de desarrollo del Ecuador 2007-2010**
René Ramírez Gallegos

índice

Debate de izquierdas

- 73 **Las rupturas que crearon los socialismos del siglo XXI**
Juan Sebastián Roldán
- 78 **El socialismo democrático**
René Maugé M.

Propuestas constitucionales

- 83 **Crítica a la propuesta de constitución del conesup**
Ramiro Avila Santamaría, Angélica Porras Velasco
y Edwar Vargas Araujo
- 90 **La propuesta constitucional del Distrito Metropolitano de Quito para el Ecuador del siglo XXI**
Luis Verdesoto C.
- 96 **Las propuestas de los actores sociales en el proceso constituyente**
Fernando Rosero G.
- 102 **Las demandas indígenas en el proceso constituyente**
Pablo Ospina P.
- 106 **En la arena constituyente: mujeres, sexualidades y Estado**
María Arboleda V.
- 112 **La Iglesia de los Pobres a los pueblos del Ecuador**
- 114 **Sobre los autores**

NUEVO CICLO HISTÓRICO-POLÍTICO

El domingo 30 de septiembre, el Movimiento Acuerdo País logró definir a su favor la elección de asambleístas constituyentes. Alrededor de 80 candidatos de 130 fueron escogidos de las filas del movimiento gobiernista, lo cual define un nuevo hito en el proceso de cambio que vive el Ecuador, que tuvo como antecedente inmediato la Consulta Popular del 15 de abril, en la que se resolvió la convocatoria a Asamblea Constituyente, con el pronunciamiento favorable del 83% de ecuatorianos y ecuatorianas.

Este momento deja entrever, en primer lugar, un conjunto de condiciones encaminadas a la resolución de la hegemonía en el proceso de reestructuración del poder del Estado, fenómeno al cual me referí en el primer número de la Revista *La Tendencia* al analizar la coyuntura del año 2004. Allí hice referencia a la situación de desfase existente entre el proceso de reestructuración del poder del Estado –luego de la debacle financiera de 1999– y su representación formal enquistada en la vieja institucionalidad estatal y las tradicionales fuerzas políticas. En la mencionada interpretación decía que este entorno de reconfiguración del Estado condiciona el cambio del régimen político democrático ecuatoriano, que el gobierno del coronel Gutiérrez de ese entonces no alcanzó a resolver en la medida que prefirió la alianza con el tradicionalismo político, abandonando su proclama de cambio y a los sectores indígenas y populares, aliados en su campaña electoral, y en su primer momento de gestión gubernamental.

La apelación al diálogo, después del 30 de septiembre, por parte del gobierno y del flamante asambleísta más votado, Alberto Acosta, (luego del uso permanente de estrategias de confrontación y polarización), evidencian que la fuerza y la definición hegemónica en el campo de la política, abre el cauce efectivo y legítimo para la resolución de la configuración de la nueva forma de Estado en el Ecuador, que se ha encontrado atascada por el régimen oligárquico neoliberal de los últimos años. Los acuerdos con distintos sectores económicos, grupos de presión, intereses regionales y otros, se encuentran en la agenda de las estrategias del gobierno y estarán presentes en el escenario del proceso y en la Asamblea Constituyente. Singular situación coyuntural, que influida decisivamente por el ambiente

mundial y regional, abre condiciones objetivas para superar el neoliberalismo y generar un nuevo modelo económico y una nueva forma de hacer política, como también un replanteamiento y profundización de la soberanía nacional y regional, lo que me lleva a concluir en la siguiente hipótesis: en el Ecuador se inaugura un nuevo ciclo histórico político, luego del que se inició en 1979 con el retorno democrático.

En el sentido planteado, es interesante observar que luego del abrumador triunfo de Acuerdo País el 30 de septiembre, ciertos medios de comunicación, banqueros y empresarios ligados a la producción y a la exportación, salieron a acoger el diálogo y el acuerdo propuesto por el gobierno de Rafael Correa.

Los últimos resultados electorales ponen de manifiesto, en segundo lugar, el proceso de finalización de la vieja forma de hacer política en el Ecuador: los tradicionales partidos ingresaron en una situación de debacle, las nuevas agrupaciones políticas (PSP, PRIAN) que pretendieron copar, en el proceso electoral del 2006, el espacio dejado por las desprestigiadas organizaciones tradicionales, expresaron su límite y debilidad, y aquellas entidades independientes que intentaron nacer en esta coyuntura, organizadas al calor del enfrentamiento a la partidocracia, lo hicieron con debilidad, careciendo de fuerza para existir electoralmente y llegar a la Asamblea Constituyente.

En consecuencia, el nuevo periodo histórico, abre un proceso de conformación de nuevos partidos o movimientos políticos, cuyo signo –para el caso de la tendencia de las izquierdas– será el proceso de giro ideológico y político que se ha dado, en los últimos años en la región sudamericana, enmarcados en la perspectiva estratégica socialista. La necesidad de la construcción de un partido-frente (que me he permitido plantear en distintos escenarios) capaz de unir a distintas agrupaciones de izquierda y centro izquierda dispuestas a gestar una agrupación política de nuevo tipo, es una demanda urgente. “En esta trayectoria de construcción de la propuesta –decimos en nuestro Programa Constitucional– hemos tenido como premisa la unidad de la tendencia y la necesidad de generar condiciones para el surgimiento de una nueva entidad política que trascienda la coyuntura y articule la diversidad de sujetos que buscan la transformación del país. Se trata de ir mas allá de la actual manifestación dispersa y

heterogénea de las fuerzas progresistas que requieren, como el pistón al vapor del caldero, para no dispersarse ni diluirse, de una estructuración orgánica política que dé respuesta a las formas y prácticas partidarias que han devenido obsoletas”¹.

Ratificamos nuestro criterio, vertido en otros editoriales de la revista y en varios escenarios: el Ecuador vive un momento de cambio histórico y, en esa medida, la conducción política tiene un signo y una ideología que se da en la línea de los principios y valores de la renovada izquierda sudamericana y, que en el país se ha denominado la “revolución ciudadana”. La Asamblea Constituyente se apresta a concretar un acuerdo nacional, una carta de navegación de todos y todas las ecuatorianas, que como sucedió con la Constitución liberal de 1906, se dará en base a los principios que portan las fuerzas más importantes que empujan este cambio histórico y marco jurídico. La nueva situación creada y la ideología de la izquierda, permitirá producir –decimos en nuestro Programa Constitucional– el acuerdo nacional al que el Ecuador aspira en esta fase histórica, tal y como ocurrió con el movimiento alfarista, en los albores del siglo XX, cuando desde esa posición se concretó un proyecto político común en la definición de la carta constitucional de 1906”².



La dirección de la Revista ha diseñado este sexto número en correspondencia con esta interpretación y posición. El tema central abordado en este sexto número, que corresponde a la primera sección, da cuenta del proceso electoral para elegir assembleístas. En esta parte se busca delinear concepciones y propuestas sobre la conducta política, especialmente de los assembleístas de la tendencia. Se han incluido artículos que analizan los últimos resultados electorales, la situación de la derecha socialcristiana, así como la conducta del Movimiento Acuerdo País. Se coloca un análisis de los

¹ *Las izquierdas y la Constituyente: Programa Constitucional*. Texto colectivo. Coordinación ILDIS – Revista *La Tendencia*. Quito. Octubre 2007.

² *Ibid.*

sectores, que días antes de realizadas las elecciones del 30 de septiembre, propusieron la unidad de algunas fuerzas de izquierda en base a señalar la necesidad de emprender en la nueva Constitución y en la política pública con una posición anti-neoliberal. Finalmente, por la importancia de la temática, se incluye un artículo que examina la condición de los plenos poderes de la Asamblea Constituyente.

Con el objetivo de analizar la coyuntura y la perspectiva del Gobierno de Rafael Correa, hemos organizado una sección de análisis de algunas políticas públicas: la económica, la social, la reforma del Estado y la planificación, en las que se hace un balance de estas en el marco del cambio o superación del modelo neoliberal impuesto en el Ecuador en los últimos años.

La tercera sección inicia la deliberación sobre las concepciones ideológicas del socialismo que se da por parte de las Izquierdas en la región y el Ecuador. En esta ocasión hemos querido conocer puntos de vista sobre el socialismo democrático de la socialdemocracia y el llamado socialismo del siglo XXI. Continuaremos en los próximos números de la revista con este debate sobre el modelo de sociedad a la que se aspira desde las concepciones ideológicas de los sectores progresistas.

La cuarta sección expone un conjunto de análisis críticos sobre las distintas propuestas constitucionales que se han dado en esta etapa preconstituyente. Se incluye en esta parte artículos sobre las propuestas del CONESUP, de los indígenas (CONAIE), del Distrito Metropolitano de Quito, de los organismos o movimientos sociales, del movimiento de mujeres. Hemos incluido una importante declaración de la Iglesia de los Pobres. El interés de esta sección se centra en conocer los principales puntos de vista sobre la nueva carta política, generar acercamientos de contenido constitucional y abrir la oportunidad para el acuerdo entre los distintos sectores que estarán representados en la Asamblea Constituyente, principalmente, de las Izquierdas.

Finalmente queremos informar, que la dirección de la revista, ha concluido el proyecto de deliberación sobre los contenidos constitucionales, que se llevo a cabo en asocio con el ILDIS, entre los meses de febrero y octubre del presente año. En el numero cinco de la revista dimos cuenta

de algunos aspectos de este proceso, que concluyó con la publicación del libro: **“Las Izquierdas y la Constituyente: Programa Constitucional”**, el mismo que se encuentra en circulación.

En esta fase del Proceso y Asamblea Constituyente , la Dirección de la Revista se encuentra comprometida –como contraparte del Proyecto del ILDIS–Fes de Apoyo y Seguimiento a la Asamblea Constituyente– en la implementación y coordinación del mismo, luego de participar activamente en la iniciativa antes indicada que se desplegó en los meses de Febrero-Octubre.

Con estas actividades mencionadas la Revista La Tendencia cumple con su misión planteada desde su origen: la de contribuir a crear condiciones para fortalecer a la tendencia de Izquierda y aportar al cambio histórico de la forma de hacer política en el Ecuador.

Quito, 21 de octubre de 2007

Francisco Muñoz Jaramillo
DIRECTOR REVISTA LA TENDENCIA